

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Patricio Ricardo Carneiro Garcia - 27308574 F,
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de la Oliva, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Votemos La Oliva
en las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13 de Junio de 2015, formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son: 300 € mensuales

- (1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En La Olivera, a Once
de Junio de 2015

El (La) declarante,

DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Rosa Delia Cabrer Montelongo la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de cin folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en La Olivera, a doce
de junio de 2015

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Patricio Ricardo Carneiro Garcia con DNI 273085741F
 como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de la Oliva, perteneciente
 a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Votemos la Oliva
 en las elecciones locales celebradas el día 24 de Mayo, en cumplimiento de lo dispuesto
 en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
 referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13 de Junio de 2015, formula la siguiente **DECLARACIÓN**
 de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Una vivienda adosada situada en C/ caño 3
casa 11 en la Oliva al 50% con mi pareja

(1) "... con D.N.I. número..."
 (2) Nombre de la Corporación.
 (3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
 (4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

Un vehículo marca Volkswagen transporte

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

[Lined area for handwritten notes under section M, crossed out with a blue diagonal line.]

N) Opciones contractuales.

[Lined area for handwritten notes under section N, crossed out with a blue diagonal line.]

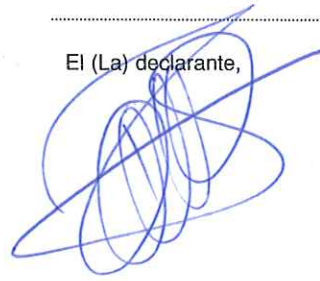
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

[Lined area for handwritten notes under section O, crossed out with a blue diagonal line.]

2. DEUDAS

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En La Oliva, a Once
de Junio de 2015

El (La) declarante,


DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Rosa Delia Cabre Montoya la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en La Oliva, a doce
de junio de 2015



El Secretario/La Secretaria;
